ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
REF.: CONTRATACION DIRECTA Nº 005/11 – ID 211.471
"CARGAS DE RIPIO"

En la Ciudad de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Hayes, siendo las **NUEVE horas con VEINTE minutos**, a los **VEINTE Y UN DIAS** del mes de marzo del año dos mil once, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa Nº 005/11 "Cargas de ripio"**; con la presencia de las siguientes personas: ABOG. CARLOS OCAMPOS, CON C.I. 981.736 responsable de la U.O.C. de la Municipalidad de Villa Hayes, EL SEÑOR MARIO ALBERTO SERVIN VILLANUEVA CON C.I. 3.711.403 POR LA FIRMA: ALMI Y RAFAEL COM. E IND.

Se deja constancia que en el procedimiento de apertura fijada para la fecha, solamente se presentaron dos oferentes, la firma **ALMI Y RAFAEL COM. E IND.** y la firma **FERRETERIA MORENO**, consecuentemente no se procederá a la apertura de los sobres de ofertas debido a que no se cuenta con el mínimo de sobres de ofertas requeridos para las contrataciones directas de conformidad a la ley N°. 2051/03 en concordancia con la Resolución DNCP NRO. 805/09 artículos 1º, 2º y 3º.

Dejando constancia expresa que el sobre de ofertas será devuelto a la firma oferente.

Así mismo conforme al artículo 1º de la mencionada Resolución la apertura será prorrogada por el plazo de 5 cinco días hábiles.

De conformidad la Art. 54 de la Ley Nº 2051/03, suscriben el presente instrumento y firmando todos los presentes más arriba identificados en este acto.-

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las NUEVE horas con CUARENTA Y CINCO minutos.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
U.O.C.

Carlos A. Ocampos
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Municipalidad de Villa Hayes

Mario Servin

Almi y Rafael Com. Ind. S.R.L.
Teléf.: 0226262249/2449